



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO CIAMMATTEI

Instituto de Ciencia y
Tecnología Agrícolas (ICTA)



Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas



Informe de avance hacia la pertenencia sociolingüística



Enero 2022





Introducción

El Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas (ICTA), creado según Decreto legislativo No. 68-72, con el objetivo de ser la institución de derecho público, responsable de generar y promover el uso de la ciencia y tecnología agrícolas y le corresponde conducir investigaciones tendientes a la solución de los problemas de explotación racional agrícola que incidan en el bienestar social; producir materiales y métodos para incrementar la productividad agrícola; promover la utilización de la tecnología a nivel del agricultor y del desarrollo rural.

El ICTA, dentro de su mandato realiza actividades en las cuales da a conocer las tecnologías generadas, a las cuales acuden personas entre agricultores, líderes comunitarios, extensionistas del MAGA y otras entidades, estudiantes, etc, Por su naturaleza es inclusivo y a las actividades que realiza tienen la libertad de participar tod@s los interesados.

Las actividades ICTA las realiza a través de los diferentes programas de investigación establecidos y estos a su vez informan a la Unidad de Planificación, Seguimiento y Evaluación, quien consolida e integra la información.

De acuerdo a la solicitud efectuada por el Departamento de Acceso a la Información de ICTA y en cumplimiento a lo establecido el Decreto 57-2008, Ley de Acceso a la Información Pública, artículo 10, información pública de oficio numeral 28; Decreto 19-2006, Ley de Idiomas Nacionales y Acuerdo PDH-062-2021, Guía para la elaboración del Informe de pertenencia sociolingüística, la Unidad de Planificación, Seguimiento y Evaluación de ICTA, presenta el informe de avances de noviembre, hacia la obtención de información de pertenencia sociolingüística de las personas que asisten a las actividades organizadas por ICTA.



Informe de avances Hacia la obtención de datos de pertenencia sociolingüística

Objetivo

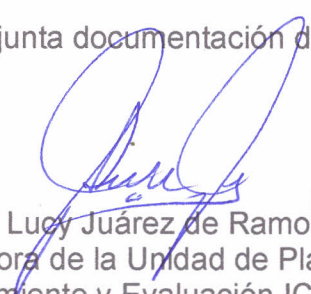
Proporcionar información de pertenencia sociolingüística de las personas participantes en los eventos organizados por el Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas, en cumplimiento a las leyes vigentes.

Temporalidad

El presente informe plasma las actividades realizadas por la Unidad de Planificación, Seguimiento y Evaluación, durante enero de 2022 a fin obtener la información de pertenencia sociolingüística de los participantes en las actividades que organiza ICTA.

Fecha	Documento	Acciones realizadas
26/01/2022	Oficio UPSE-019-2022	Unidad de Planificación, Seguimiento y Evaluación Envió a gerencia general formularios UPSE para su aprobación, incluyendo el UPSE 4, con el cual se podrá obtener la información relacionada a la pertenencia sociolingüística.

Se adjunta documentación de soporte de acciones realizadas.


Licda. Lucy Juárez de Ramos
Directora de la Unidad de Planificación,
Seguimiento y Evaluación ICTA.



OFICIO-UPSE-019-2022

Guatemala, Villa Nueva, 26 de enero de 2022

Ingeniero
Julio César Villatoro Mérida
Gerente General ICTA
Presente

Estimado Ingeniero Villatoro.

Atentamente me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que de conformidad con lo establecido en el decreto número 101-97, ley orgánica del presupuesto, artículos 20, 39 y 42, acuerdo gubernativo número 540-2013, reglamento de la ley orgánica del presupuesto artículos 20 y 45; acuerdo número 09-03, normas generales de control interno de la Contraloría General de Cuentas, artículo 1 y 2; y acuerdo gubernativo número 258-2021 de aprobación del presupuesto del ICTA 2022, artículo 11; el ICTA debe registrar en SICOIN la información generada y rendir informes de la gestión física y financiera de avance de resultados institucionales al Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN), Secretaría General de Planificación de la Presidencia (SEGEPLAN) Contraloría General de Cuentas, Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN), entre otros.

Para sustentar legalmente la presentación de los informes ante las instancias del estado respectivas; solicito de manera atenta se sirva autorizar para el período fiscal 2022, a través de una resolución de gerencia general, los siguientes formularios con sus respectivos instructivos, los cuales se envían grabados en DVD.

No.	Código	Nombre del formulario
1	UPSE-1	Planificación anual y seguimiento mensual de actividades (financiamiento nacional)
2	UPSE-1-CE	Planificación anual y seguimiento mensual de actividades (cooperación externa)
3	UPSE-2	Planificación de metas físicas
4	UPSE-4	Informe mensual de metas físicas
6	UPSE-8	Modificación de metas físicas

Sin otro particular y agradeciendo su atención, me suscribo.

Cordialmente,


Licda. Lucy Juárez de Ramos
Directora de la Unidad de Planificación, Seguimiento y Evaluación
ICTA



Adjunto lo indicado

c.c. archivo



Candyr R.
26 ene. 2022
11:10h